

El Ararteko, nuestro "Ombudsman"

Juan San Martín, defensor de los vascos frente a la Administración

Juan San Martín Ortiz de Zárate, que se define como "pacifista convencido y amante del diálogo", nació hace casi 70 años en Eibar y ocupa desde hace 3 el cargo de Ararteko (Defensor del Pueblo del País Vasco).

Su pasado rezuma conocimiento. Autodidacta, de sólida formación literaria y humanista, tiene numerosos escritos y conferencias sobre etnología, historia, arte y literatura. Es autor de una docena de libros, tanto en euskera como en castellano y colabora en revistas literarias y publicaciones culturales. Ha sabido combinar su afición por la montaña y la espeleología con todo tipo de tareas, como la de traductor al euskera de obras de Bertold Brecht, Espriú y M. Ghelderode o ser miembro de Euskaltzaindia y de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

J. J. ALVAREZ

Los orígenes del cargo de Ararteko se encuentran en Suecia, en la figura del "Ombudsman", y de ahí se expande a todo el mundo.

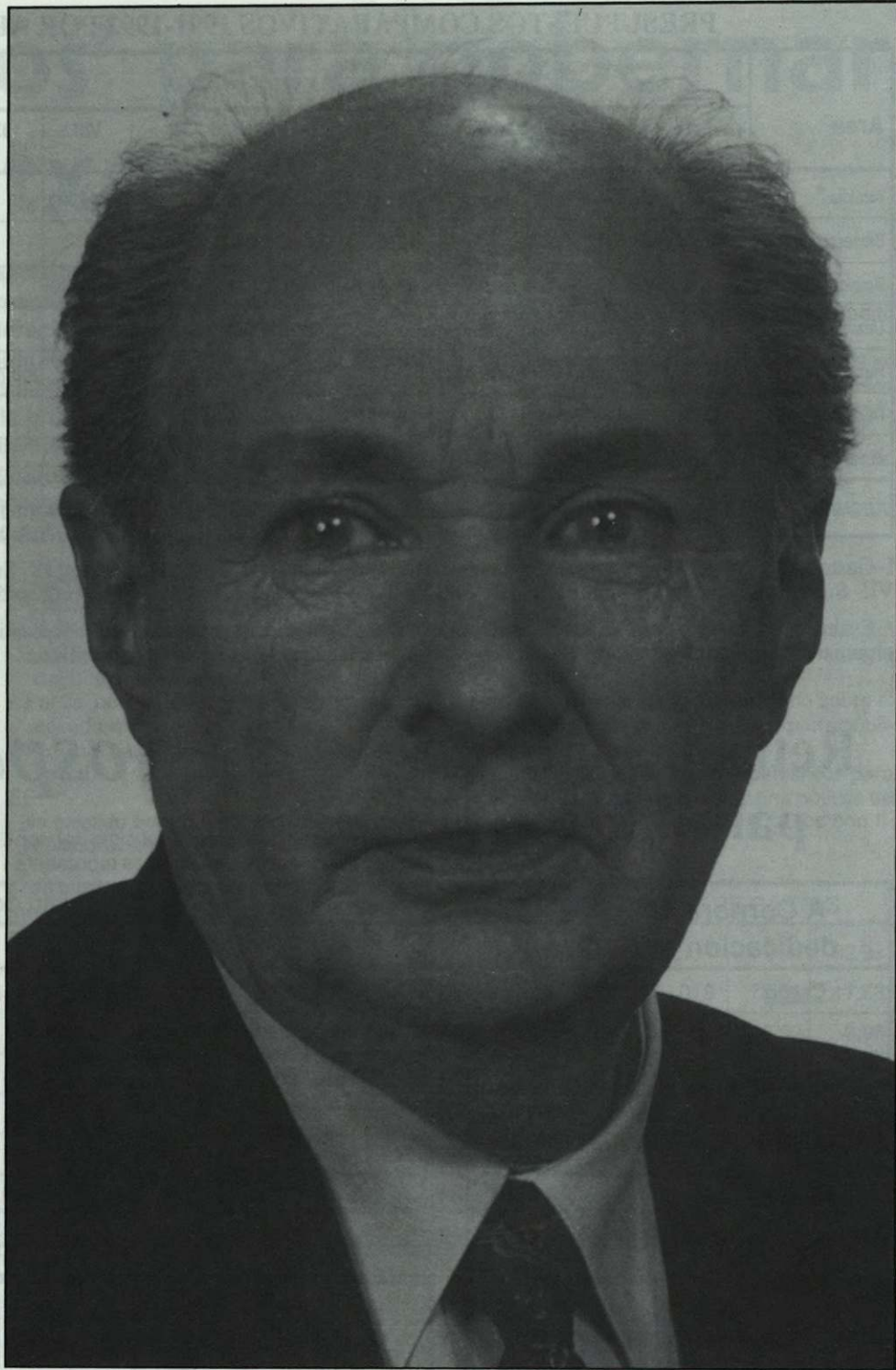
—¿Qué funciones tiene?

—Principalmente, la de salvaguardar a los ciudadanos frente a los abusos de autoridad y poder y las negligencias de la Administración Pública Vasca. Es un poco el control de la Administración en defensa del derecho de los ciudadanos a ser bien administrados.

El Ararteko resuelve con más facilidad los problemas

—¿Es realmente práctico recurrir al Ararteko o resulta una especie de figura decorativa?

—Es práctico e incluso ventajoso para el



Juan San Martín, Ararteko de la Comunidad Autónoma Vasca

ciudadano el que conozca esta figura, ya que el Ararteko puede resolver más fácilmente lo que a él le puede costar más.

En 1991, el Ararteko recibió 769 quejas, rechazándose 99

"Además, el Ararteko siempre habla con el máximo responsable del área correspondiente, lo cual es otra ventaja, puesto que para usted o para cualquier ciudadano eso no es posible. Por otra parte, la persona que acude a esta institución no tiene que pagar nada,

aun en el supuesto de que al final no tenga razón en su demanda.

—¿Qué tipo de consultas han de hacerse?

—Todas aquellas relacionadas con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, incluidos sus órganos autónomos, sociedades públicas y demás entes públicos que de ella dependan.

Cuando se reciben quejas sobre temas en los que no tiene competencia el Gobierno Vasco, se envían al Defensor del Pueblo del Estado.

En 1991 se presentaron 769 quejas ante el Ararteko, un 21% más que el año anterior. De éstas 99 se han rechazado.

"Una vez recibida la queja —nos comentan—, lo primero que se vé es si se acepta o no como tal. Después de aceptada, se habla con la Administración afectada. En ocasiones, con una simple llamada ya se resuelve, y en otras se siguen unas diligencias que deben seguir por el cauce correspondiente". Es por esta razón que le es imposible decirnos cuánto tiempo se tarda en resolver una denuncia.

Los hombres son los que más se quejan
Depués de admitida la queja se comprueba si ha habido incumplimiento legal, así como abuso o negligencia.

Los hombres son quienes más se quejan (62%). Las mujeres, con un 26%, "van participando más cada año" —nos dice el Ararteko—, y los colectivos representan un 12%. Casi el 95% se realizan en castellano y sólo el 0,1% de manera bilingüe.

Afirma que cada vez es más frecuente que se planteen asuntos generales que afectan a colectivos en vez de cuestiones individuales.

nadas con la subida de la contribución urbana y el impuesto sobre bienes inmuebles.

Se formulan más denuncias contra el Gobierno Vasco que contra los ayuntamientos

Cuando se le pregunta por los tipos de problema más comunes con respecto al Ayuntamiento de Getxo, el señor San Martín contesta que los relacionados con impuestos y ordenación del tráfico urbano. De todas maneras, el Ararteko comenta que el Ayuntamiento de Getxo, y los demás en general, colaboran satisfactoriamente. También opina que los getxotarras se quejan con razón.

La señora que perdió su coche

Nos contó el Ararteko que una vecina de Getxo denunció que, teniendo aparcada su furgoneta en un lugar en el que no había señal de prohibición, la Policía Municipal procedió a su retirada por considerar que estaba abandonado el vehículo. Como la mujer debía ausentarse, le comunicaron telefónicamente que podía dejarlo en el depósito. Cuando al cabo de 4 meses fue allí, lo habían desguazado. En el Ayuntamiento le dijeron que le habían enviado notificaciones avisándola. Pero no se encontraron los acuses de recibo. El Ararteko opinó que no se había notificado debidamente al titular ni se había solicitado el informe de la Delegación de Industria para desguazarlo. Por ello se recomendó al Ayuntamiento que, debido a las irregularidades en la tramitación del procedimiento administrativo, se procediera a una indemnización. Y así se hizo.

El 62% de las quejas son de hombres; el 26%, de mujeres y el resto de colectivos

Volviendo a las estadísticas, de las 769 quejas recibidas en 1991, 547 se han dirigido contra actuaciones de las diversas administraciones vascas. En su mayor número afectan al Gobierno Vasco, con 223 casos; después, los ayuntamientos, con 192, y las diputaciones, con 75.

De las reclamaciones recibidas, 321 ya se han solventado y 226 están en tramitación. En 70 ocasiones han tenido razón los reclamantes y en otras 151 no.

Urbanismo y Vivienda se llevan la palma
En cuanto a las áreas sobre las que más quejas se han recibido, han sido las de Urbanismo y Vivienda (inadecuada ayuda pública y oferta de vivienda social, falta de gestión por los ayuntamientos de suelo edificable...).

También se han producido cuantiosas quejas en el tema de las convocatorias y selecciones para acceder a una plaza en la Administración por inclusión de supuestas cláusulas discriminatorias y en los excesivos plazos en las listas de espera de Osakidetza, tanto para ser intervenidos quirúrgicamente, como ser atendidos por médicos especialistas.

Asimismo, destacan los casos de minusválidos y disminuidos físicos que reclaman una atención especial de los organismos competentes.

Los getxotarras se quejan con razón
—¿Se han producido muchas denuncias contra el Ayuntamiento de Getxo?

—En el año 1990 se recibieron más de 500 quejas contra este Ayuntamiento relacio-

En MAREL

las últimas novedades



RENAULT

RENAULT SPACE
RENAULT CABRIO
CLIO GRAFFITY
R-19 WIND

Con los precios del 92 y las promociones del 91



Sarrikobaso, 28 ALGORTA. Tfno: 469 69 32. Mimenaga, 8 BERANGO. Tfno: 668 08 15